



ESTATAL

CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS; A 21 DE MARZO DE 2023

**CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y RETIRO  
DE LOS ESTRADOS**

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL**

**CONTRIBUYENTE:**

**R.F.C.:**

**DOMICILIO FISCAL:**

**DOCUMENTO A NOTIFICAR:**

**NO. DE EXPEDIENTE DEL CRÉDITO:**

**IMPORTE DEL CRÉDITO:**

**AUTORIDAD EMISORA**

VICTOR MANUEL PEREZ CAMACHO.

NO PRESENTA

RANCHO LA ESPERANZA KILOMETRO 42, OCOZOCOAUTLA,  
DE ESPINOSA, CHIAPAS.

REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO, FOLIO  
0021/2023.

EXP. 455/2016 OFICIO: 2519-A/2016

DE FECHA 18/08/2016

\$ 5,181.00

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR.

En la ciudad de Cintalapa, Chiapas; siendo las 08:30 horas del día 21 de marzo de 2023, el que actúa Delegado de Hacienda en Cintalapa, Chiapas, de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 2 y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; y considerando que a la presente fecha ha transcurrido el plazo de diez días hábiles consecutivos señalados en la constancia de fijación de fecha 03 de marzo de 2023, comprendidos del 06 de marzo al 17 de marzo de 2023, en este acto se procede a retirar de los estrados de la de la Delegación Hacienda de Cintalapa, Chiapas, sita, en el edificio de la referida delegación, específicamente frente a la oficina de la sección de ejecución fiscal, con domicilio en 2ª sur entre calle central y 1ª poniente No.37 barrio centro, de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria [www.haciendachiapas.gob.mx](http://www.haciendachiapas.gob.mx), el Requerimiento de pago y/o embargo folio No. 0021/2023, de fecha 05 de enero del 2023, emitido por OBILFRIDO GOMEZ ALVAREZ, en su carácter de Delegado de Hacienda en Cintalapa, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido a VICTOR MANUEL PEREZ CAMACHO, a través del cual se le comunica del citado Requerimiento de pago y/o embargo folio 0021/2023, teniéndose como fecha de notificación del citado oficio el día 21 de marzo del 2023, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del código de la hacienda pública para el estado de Chiapas, vigente; conste.

**OBILFRIDO GÓMEZ ALVAREZ**

Delegado de Hacienda



SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA  
CINTALAPA, CHIAPAS